

Mebutar[®] Compuesto

Mebendazol - Tinidazol

Andrómaco

Venta bajo receta
Industria Argentina

comprimidos
polvo para suspensión oral

Fórmula:

Comprimidos:

Cada comprimido recubierto contiene: Mebendazol 200,00 mg; Tinidazol 200,00 mg; Excipientes (Povidona 40,00 mg; Almidón 69,10 mg; Croscarmelosa Sódica 14,00 mg; Lactosa 93,70 mg; Colorante Rojo Punzó 4 R 0,20 mg; Estearato de Magnesio 3,00 mg; Opadry II HP 21,73 mg; Laca Aluminica Amarillo Ocaso 0,50 mg; Laca Aluminica Amarillo Quinolina 1,10 mg; Laca Aluminica Eritrosina 1,67 mg).

Polvo para suspensión oral:

Cada 5 ml de suspensión reconstituida contiene: Mebendazol 200,0000 mg; Tinidazol 200,0000 mg; Excipientes (Ácido Aminoacético 0,0750 g; Aspartamo 0,0500 g; Ciclamato de Sodio 0,0500 g; Azúcar Impalpable 2,1440 g; Benzoato de Sodio 0,0060 g; Cloruro de Sodio 0,0283 g; Glutamato de Sodio 0,0050 g; Carboximetilcelulosa Sódica 0,0250 g; Debitter 73766 0,0666 mg; Esencia de Dulce de Leche 0,1666 g; Dióxido de Silicio Coloidal 0,0500 g).

Acción terapéutica:

La asociación de los dos fármacos que componen la fórmula, hacen que el mismo tenga una acción antiparasitaria total.

Mebutar Compuesto es un vermífida indicado en oxiuriasis, ascariasis, ancylostomiasis, necatoriasis, trichuriasis y teniasis.

Mebutar Compuesto también es efectivo en presencia de Tricomonas, Giardias y Entamoeba histolytica.

Posología y forma de administración:

Comprimidos: Niños mayores de 6 años y adultos: 1 comprimido cada 24 horas.

Suspensión oral: Niños menores de 6 años: ½ medida (2,5 ml) cada 24 horas.

Niños mayores de 6 años y adultos: 1 medida (5 ml) cada 24 horas.

El tratamiento se realiza durante 3 días consecutivos. Se recomienda repetir el esquema terapéutico a los 15 días. Es conveniente efectuar el tratamiento en todo el grupo familiar.

Forma de preparar la suspensión oral:



1 Agregar agua potable (previamente hervida y enfriada a temperatura ambiente) hasta el nivel indicado en la etiqueta del frasco.



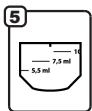
2 Tapar y agitar vigorosamente hasta lograr una suspensión homogénea.



3 Se podrá visualizar que el nivel de líquido está por debajo del indicado. Colocar más agua potable (previamente hervida y enfriada a temperatura ambiente) hasta lograr el nivel.



4 Volver a agitar el frasco enérgicamente varias veces, antes de administrar la dosis.



5 Utilizar el vaso dosificador para medir la dosis correspondiente indicada por el médico.



6 Una vez preparada la suspensión, debe conservarse en la heladera (no en el congelador o freezer) para mantener su acción terapéutica durante un período de 45 días.

Pasado ese lapso, debe desecharse la suspensión no utilizada.

Contraindicaciones:

No debe administrarse durante el embarazo.

Acciones colaterales y secundarias:

Ocasionalmente en casos aislados pueden presentarse anorexia, náuseas, vómitos o diarrea.

Sobredosificación:

Ante la eventualidad de una sobredosificación concurrir al hospital más cercano o comunicarse con el centro toxicológico del Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez, Tel. (011) 4962-6666/2247; Hospital A. Posadas, Tel. (011) 4654-6648 ó 4658-7777.

Presentación:

Envases conteniendo 6 comprimidos recubiertos.

Envases con 18 g de polvo para preparar 30 ml de suspensión.

Condiciones de conservación y almacenamiento:

Suspensión oral: Antes de preparada la suspensión, conservar a temperatura ambiente menor de 30°C. Una vez preparada, conservar en heladera por un período máximo de 45 días.

Pasado ese lapso debe desecharse la suspensión no utilizada.

Comprimidos: Conservar a temperatura ambiente menor de 30°C.

“Mantener este y cualquier otro medicamento fuera del alcance de los niños”.

Especialidad Medicinal Autorizada por el Ministerio de Salud. Cert. N° 17.127.

Director Técnico: Eduardo R. Nasuti, Farmacéutico.

Comprimidos: Elaborado por IVAX Argentina S.A. - J.J. Castelli 6701, B1606ACM - Munro, Pcia. de Bs. As.

En Paraguay: Importado por IADELPA S.A.I.C.E.C.A.

Tte. Rojas Silva N° 1043 esq. Manuel Ortiz Guerrero, 1er. Piso, Asunción.

Aut. por D.N.V.S. del M.S.P. y B.S. Comprimidos Cert. N° 16038-02-EF.

Polvo para suspensión oral Cert. N° 15951-02-EF.

Q.F. Marta Chagra de Boesmi, Reg. Prof. N° 2428.

Tel. (595 21) 233 600/1 Fax (595 21) 233 850.

E-mail: piel@andromaco.com.py

Ante alguna eventualidad concurrir al Centro Nacional de Toxicología: Teodoro S. Mongelós y Gral. Santos, Asunción. Tel. 204 800, 204 908, 203 113.

Fecha de última actualización del prospecto: 09/08.



Andrómaco

Laboratorios Andrómaco S.A.I.C.I.

Av. Ing. Huergo 1145 - C1107AOL - Bs. As.

Servicio de Atención al Consumidor:

0800-333-0033

E-mail: info@andromaco.com.ay

www.andromaco.com